



Informe

Seguridad y Salud-PRL, ESG-Sostenibilidad-RSC

nalanda 

La **transformación de la Sys** en el
trabajo con la **integración** de los
criterios ESG

Índice:

- ▶ La entrada de los criterios ESG en los departamentos de SyS
- ▶ El EINF, punto de unión entre la sostenibilidad y la SyS
- ▶ Los ESG reinan en la mente de los inversores
- ▶ Riesgos que las empresas perciben en los ESG
- ▶ SyS y ESG: el marco de trabajo definitivo
- ▶ La tecnología al servicio de una gestión 360 grados





todos aquellos factores que hacen sostenible a una compañía gracias a su compromiso ambiental, social y de buen gobierno.

Para ello, se diferencia de otros conceptos como la Responsabilidad Social Corporativa (**RSC**) al profesionalizar sus procesos mediante la recolección de datos y la implantación de controles que aseguren el escrupuloso cumplimiento de las obligaciones sociales y medioambientales de una compañía.

La simiente de la denominada gestión SyS se remonta, por su parte, incluso más atrás en el tiempo, a la década de los años 60 en Estados Unidos. Tras varios años de reformas parciales en el país norteamericano y mirándose en su espejo, la Unión Europea (UE) formó la Agencia Europea para la Seguridad y la

Salud en el Trabajo, que fue el germen de la actual regulación de la salud laboral en los países miembros.

Aunque **no son conceptos independientes, sí que la sostenibilidad y la gestión de la SyS en el trabajo han existido así** en la práctica del día a día de la realidad empresarial hasta no hace mucho. Sin embargo, ambas son las dos caras de la misma moneda y cualquier compañía se puede beneficiar a largo plazo de un marco de trabajo alimentado por sus sinergias.

Las sinergias de los departamentos de ESG y de Seguridad y Salud en el trabajo plantean múltiples beneficios para las empresas



El EINF, punto de unión de la sostenibilidad y la SyS

Las empresas tienen varias razones para regir su actividad por valores como la sostenibilidad, y uno de los termómetros que mide su implicación en este apartado es el Estado de Información No Financiera (EINF).

El EINF es uno de los puentes de unión entre los departamentos de Sostenibilidad y Seguridad y Salud en el Trabajo para explotar al máximo su potencial, con el correspondiente beneficio para la compañía a la hora de

evitar posibles sanciones y blindar su imagen y reputación.

En España, todos los grupos y sociedades de capital con más de 250 trabajadores deben elaborar y presentar junto a las entidades de interés público este informe de periodicidad anual, según la [Ley 11/2018](#) que modifica el Código de Comercio.

El EINF se encarga de recopilar la información relevante sobre el impacto

de una organización respecto a **cinco pilares básicos**:

- Social
- Medioambiental
- Desarrollo sostenible
- Derechos Humanos
- Anticorrupción

Esta recopilación debe presentarse junto con las cuentas anuales y el informe de gestión de la compañía, y un prestador independiente se encarga de verificar la información allí contenida.

El documento debe recoger una serie de apartados, como la descripción del modelo de negocio de la compañía en cuestión, que incluye sus **objetivos**,

estrategias y mercados en los que está presente.

Este informe también exige **documentar los riesgos e impactos significativos tanto en el corto como en el medio y largo plazo**, además de los indicadores clave que se han empleado junto con las normativas y su aplicación en cada apartado.

La adopción de los criterios ESG y los principios de la SyS en el trabajo confluyen en este informe, especialmente si ambos departamentos trabajan mano a mano.



nalanda

Los ESG reinan en la mente de los inversores

Las exigencias normativas no son las únicas motivaciones que tienen las compañías para incorporar la sostenibilidad dentro de su estrategia.



El creciente interés de los inversores durante los últimos años es también un atractivo para tenerlos en cuenta.

Un **estudio** publicado por el banco estadounidense **Morgan Stanley** apunta que el 80% de los inversores buscan activamente oportunidades de negocio basadas en la sostenibilidad como uno de sus pilares fundamentales, especialmente a raíz de la pandemia de **Covid-19**.

Este mismo estudio apunta de igual manera que todas aquellas empresas que han implementado programas de RSC han logrado **incrementar un 20% sus ventas**. Por su parte, un **informe** de Accenture señala que las compañías que

tienen en cuenta este tipo de valores han aumentado su rentabilidad en un 21%.

El imparable ascenso en popularidad de los criterios ESG se ha ganado incluso el favor de los expertos en gestión de la SyS. Una **publicación** de la firma Verdantix revela que un 57% de los ejecutivos encargados de esta labor en sus respectivas empresas apoyan el florecimiento de iniciativas basadas en el crecimiento sostenible de cara a los dos próximos años.

La alineación con este tipo de valores no está reñida con la rentabilidad del modelo de negocio. De hecho, un 53% de los ingresos generados por 500 de las compañías más grandes de Estados Unidos procede de **iniciativas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible** enunciados por la Organización Mundial de las Naciones Unidas (**ONU**), según **S&P Global**.

Riesgos que las empresas perciben en los ESG

Sin embargo, la implantación de los criterios ESG en la hoja de ruta de una compañía no está exenta de riesgos. Se trata de peligros de naturaleza no financiera en un primer momento, pero que se deben tener muy en cuenta ya que una mala reputación puede acabar generando **repercusiones económicas en su balance de resultados**.

Las contingencias que puede afrontar una empresa pueden ser de tres tipos atendiendo a cada una de las siglas que conforman los valores ESG. A nivel medioambiental (**Enviroment**), el reto de ser sostenible es el gran quebradero de cabeza de las compañías, más aún ante los ambiciosos planes institucionales



como la **Agenda 2030** y el de la completa descarbonización para 2050.



Así se explica también el auge de fenómenos como el **compliance medioambiental** que consiste en crear pautas de actuación

dentro de la empresa que fomenten el cuidado del entorno y el desarrollo sostenible de sus operaciones.

Dentro del ámbito **social (Social)**, los desafíos que afrontan las empresas han ganado un mayor protagonismo. El impacto que tiene la actividad de una compañía sobre las personas es mirado con lupa tanto a nivel interno con sus propios trabajadores como a escala externa, sobre las personas cuyas vidas y entorno impacta de alguna manera.

El buen gobierno (**Governance**) es el último pilar de los valores ESG. En España, las empresas pueden recurrir a **códigos que regulan este ámbito** como el aprobado por la propia Comisión Nacional del Mercado de Valores (**CNMV**), que orbita en torno a varios aspectos.

Uno de ellos es la transparencia en la remuneración de los consejeros que integran la compañía, seguido por fomentar el interés social. Por otro lado, la CNMV también contempla poner el foco sobre los posibles riesgos reputacionales y no financieros, además de otorgar un papel más importante a la **información no financiera y la sostenibilidad**.



SyS y ESG: el marco de trabajo definitivo

La hermandad entre los departamentos dedicados a velar por los criterios ESG y los principios de la SyS en el trabajo deja tres claros ganadores: la empresa, sus trabajadores y el entorno en el que se encuentran.

Un marco de trabajo basado en un trabajo conjunto puede ofrecer las siguientes ventajas a los distintos actores:



Empresa

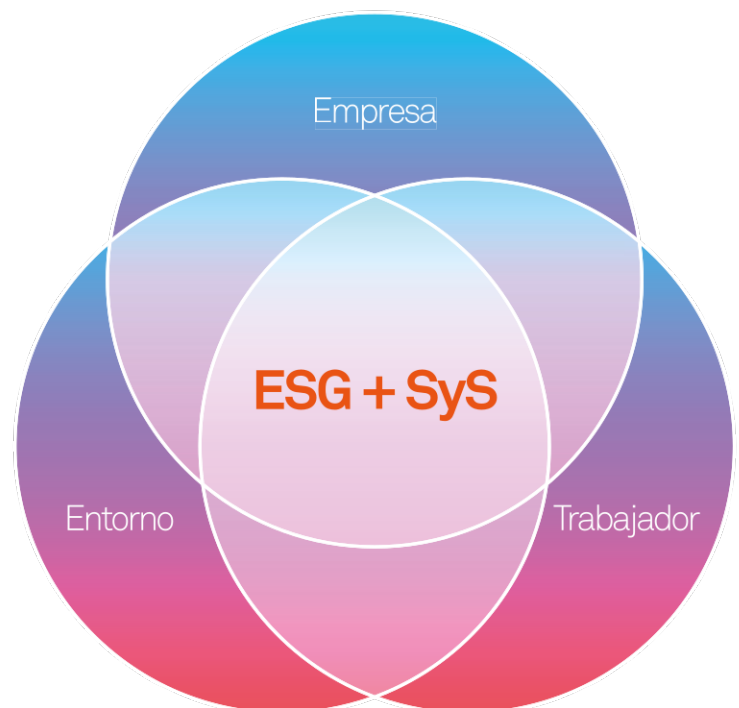
- Establece un entorno de trabajo más seguro para atraer talento
- Cumple con la normativa vigente y evita posibles sanciones
- Controla mejor sus emisiones, recursos y residuos
- Cuida a sus empleados, que son más productivos

Trabajador

- Lleva a cabo sus labores en un entorno más seguro y saludable
- Es más consciente de su impacto en el medio ambiente
- Tiene sus derechos garantizados y la posibilidad de acceder a propuestas de valor como formaciones

Entorno

- El medio ambiente se beneficia de una mayor concienciación empresa-trabajador y una mejor gestión de sus recursos.



En líneas generales, **ambas divisiones pueden colaborar en el diseño de estrategias conjuntas que identifiquen una serie de desafíos**. A continuación, pueden poner en común sus recursos para tener una perspectiva más cenital y proponer las soluciones que más acerquen a la compañía a cumplir sus objetivos.

La tecnología al servicio de una gestión 360°

Toda empresa puede **aprovechar las ventajas que surgen de la armonía entre los departamentos dedicados al ámbito ESG y la SyS** en el trabajo. Sin embargo, no todas son capaces de llevar a cabo esta integración de la mejor forma posible.

Ante este contexto, **la tecnología se ha erigido como una poderosa aliada.**

La conectividad, unida al desarrollo tecnológico ha desembocado en herramientas innovadoras que permiten una mejor gestión de la CAE (Coordinación de Actividades



Empresariales) ante el alto volumen de documentación que conlleva para las empresas, herramientas que automatizan la gestión prevencionista dentro de un entorno digital y las plataformas que mejoran la gestión de la cadena de suministro y las certificaciones de proveedores en materia legal, medioambiental, financiera, de calidad, ética o de salud y protección de los trabajadores, entre otros aspectos.

En los últimos años, **Nalanda** se ha convertido en un referente en el desarrollo y aplicación de la tecnología para facilitar la integración de los criterios ESG y la SyS en el trabajo con servicios como:

Plataforma CAE: Verifica toda la documentación necesaria para que solo los trabajadores y máquinas aptos pueden acceder a cada instalación. Es más, el **control de accesos de Nalanda** vinculado a este servicio permite gestionar las entradas y salidas de las subcontratas con el máximo nivel de detalle.

Software PRL: Permite controlar desde una sola interfaz todo lo relacionado con la prevención de riesgos para ahorrar tiempo y dinero.

Homologación de Proveedores:

Valida a los proveedores que cumplen una serie de criterios de calidad y, por tanto, que pueden acceder a los proyectos de sus clientes. Una tarea que va a cobrar especial protagonismo ante la inminente **Directiva de diligencia debida** de la Unión Europea que establecerá una serie de normas para velar por el medio ambiente y los derechos humanos en las cadenas de suministro. Para ello, incluirá normativa que regulará aspectos sobre sostenibilidad y que serán complementarios a la SyS en el trabajo.

La tecnología favorece la **unión de departamentos y la conexión entre las personas responsables de su gestión**. Se trata, por tanto, de afrontar la necesaria integración de dos áreas que son presente y dar un paso hacia el futuro del escenario empresarial: **la correcta integración de ESG y la SyS laboral**.

Informe

Abril 2023

La transformación de la SyS en el trabajo con la integración de los criterios ESG